



**NÚMERO DE PROYECTO** PRJ2023-003928-(5) **FECHA DE LA AUDIENCIA** 13 de noviembre de 2024

**DERECHO SOLICITADO**  
Permiso de uso condicional (CUP) n.º RPPL2023005794

## RESUMEN DEL PROYECTO

### PROPIETARIO/SOLICITANTE

1900 Allen Avenue, LLC/Prime Pizza

### FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El solicitante pide un CUP para permitir la venta de bebidas alcohólicas (cerveza y vino, licencia ABC tipo 41) para el consumo en el sitio y fuera del sitio en una pizzería (Prime Pizza) en la Zona C-2 (Vecindario comercial) y en el Distrito de Normas Comunitarias de Altadena. El horario solicitado de venta de bebidas alcohólicas es de 10:00 a. m. a 10:00 p. m., de domingos a jueves, y de 10:00 a. m. a 11:00 p. m. los viernes y sábados. No hay un lugar donde comer en el interior de la pizzería; en su lugar, hay diez mesas tipo picnic con bancos situadas en el exterior, en una terraza que ocupa el espacio dedicado anteriormente a cuatro plazas de aparcamiento para automóviles. En esta área se podrá consumir cerveza y vino.

### UBICACIÓN

1900 North Allen Avenue, Altadena

### ACCESO

Allen Avenue y Minoru Drive

### NÚMERO DE PARCELA DEL ASESOR

5854-021-009

### ÁREA DEL SITIO

0.24 acres (10,260 pies cuadrados)

### PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan Comunitario de Altadena (Plan Comunitario)

### DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Altadena

### DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

GC (General comercial)

### ZONA

C-2 (Vecindario comercial)

### UNIDADES PROPUESTAS

N/C

### DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

N/C

### DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS

Altadena

### DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

Exención categórica de clase 1: instalaciones existentes

### ASPECTOS CLAVE

- Consistencia con el Plan General y el Plan Comunitario del condado de Los Ángeles (condado)
- Cumplimiento de las siguientes partes del título 22 del Código del Condado:
  - Sección 22.158.050 (Conclusiones y requisitos de decisión del CUP)
  - Artículo 22.140.030 (Venta de bebidas alcohólicas)

### PLANIFICADOR DE CASOS:

Anthony M. Curzi

### NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 974 - 6411

### DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

[acurzi@planning.lacounty.gov](mailto:acurzi@planning.lacounty.gov)